

Asunto: SE NOTIFICA FALLO

AGROSERVICIOS KARRAU, S.A DE C.V.
PRESENTE

Me refiero al proceso de Convocatoria SC-18/2026 para la adquisición de **ABONOS, FERTILIZANTES Y HERBICIDAS** misma que para tal efecto, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, para emitir el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Fallo de Resolución de la Licitación *sin la concurrencia del Comité arriba señalada*. El día 28 (veintiocho) de abril de 2026, se resolvió conforme a lo siguiente;

Conforme con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso c de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS *se adjudica a AGROSERVICIOS KARRAU, S.A DE C.V. por un monto de \$ 468,560.00 Cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. Incluido, por una vigencia del 28 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026.*"

Se hace de su conocimiento lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 28 DE ABRIL DE 2026



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Perla Yolanda Urzua Virgen
Directora de Adquisiciones